



**Apoyo Urgente y Asistencia
Integral Inmediata
ante casos de Violencias Extremas
por Motivos de Género
PAU**



*primero
la gente*



Ministerio de las Mujeres,
Géneros y Diversidad
Argentina





PAU

El programa brinda asistencia integral e inmediata a aquellas personas del grupo familiar o allegadxs de víctimas de violencias extremas por motivos de género.

Las violencias extremas por motivos de género son las muertes violentas de mujeres y LGBTI+ que sufrieran violencia letal basada en su identidad de género, expresión de género u orientación sexual.

¿En qué consiste?

» Apoyo económico

Destinado a cubrir gastos de alojamiento, alimentación, atención médica, sepelio u otros gastos relacionados con el fallecimiento. El monto equivale a 4 salarios mínimos, vitales y móviles y se otorga por única vez.

Pueden solicitarlo personas mayores de 16 años.

La solicitud deberá realizarse dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes al hecho.

» Asistencia psicológica para familiares y personas cercanas a la víctima

**primero
la gente**



Ministerio de las Mujeres,
Géneros y Diversidad
Argentina



¿En qué consiste?

»Asesoramiento legal

Para orientar el proceso en instancias judiciales y administrativas y tramitar la reparación económica para hijxs de personas que fallecieron en contextos de violencia de género, establecida en la Ley N° 27.452 - RENNYA.

»Cobertura para traslados y/o movilidad inmediata relacionada con el hecho

**primero
la gente**



Ministerio de las Mujeres,
Géneros y Diversidad
Argentina



Para acceder al programa
podés escribir a



apoyourgente
@mingeneros.gob.ar

o comunicarte con la
Línea 144))



*primero
la gente*



Ministerio de las Mujeres,
Géneros y Diversidad
Argentina